



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO



ANUNCIO

Visto el Registro de Entrada nº 5688 de fecha 27 de Diciembre de 2017, en cumplimiento del art. Art. 65 de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con requerimiento para que se proceda a la anulación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, se da audiencia por **5** días a los interesados para que aleguen y puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes, a partir del día siguiente a su publicación.

Trujillo, a 28 de Diciembre de 2017.
EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo. Alberto Casero Ávila.